

Rama Judicial  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico  
Tribunal Administrativo - Secretaría General

## TRASLADO DE EXCEPCIONES: DEL 19, 20 Y 21 DE ENERO DE 2021

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	EXCEPCIONES
2019-00466-00 JR	N Y R DEL DERECHO	Janeth Tovar Guerra	Universidad del Atlántico	Clic Aquí <a href="#">CONTESTACIÓN</a>



GIOVANNI RADA HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

**Nota IMPORTANTE:** Se hace saber a las partes que, **cualquier memorial** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico [ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co), que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.